



La negociación salarial de los funcionarios encalla por la distribución de la subida

Los sindicatos rechazan que el incremento para el 2025 y el 2026 se limite a un 4%

NOEMI NAVAS
Madrid

La negociación por la revalorización de los salarios de los funcionarios para el periodo 2025-2028 encalla, en un día que el Gobierno consideraba “decisivo”. Pese a las cerca de cinco horas de reunión entre los representantes del ministerio de Función Pública y los sindicatos UGT, CC.OO. y **CSIF**, las partes se levantaron sin acuerdo y se emplazaron a una nueva reunión el próximo miércoles.

El principal escollo, en el que han coincidido los representantes de los trabajadores, no es la subida salarial en sí, que se cifra en un 11% para los cuatro años, sino en cómo se reparte esta revalorización. Función Pública ofrece un incremento del 4% para este año (con efectos retroactivos desde enero) y para el 2026, algo que consideran “insuficiente”.

El Gobierno, según explicó Isabel Araque, secretaria general de UGT Servicios Públicos, llegó a la reunión del lunes con dos modificaciones de su propuesta del pasado jueves. Por un lado, que el conjunto del 11% de revalorización se incluiría para la parte de sueldo fijo, no en los variables, y la intención de pagar todo el monto del año 2025, un 2,5%, con efectos retroactivos a 1 de enero, efectivo en diciembre. Sin embargo, el ministerio se ha negado a ampliar la revalorización de los dos primeros años por encima del 4%.

“No entendemos este bloque. Creemos que hay margen para subirlo”, señaló Lucho Palazzo, coordinador del Área Pública de CC.OO. al término de la reunión. “Nosotros tenemos voluntad de llegar a un acuerdo, pero los avances que nos ponen encima de la mesa todavía son

insuficientes”, señaló Palazzo. Araque precisó que se le ha propuesto al Gobierno que “pase medio punto del año 2027 al 2026 y reducir la revalorización del 2027 del 5% al 4,5% para mejorar ese segundo año” y el ministerio “se ha negado”, aseguró la secretaria general.

El ministerio ofrece un 2,5% retroactivo para el 2025 y que se cobre en diciembre

Tanto UGT y CC.OO. como **CSIF tienen voluntad de llegar a un pacto y se volverán a sentar a la mesa el miércoles. Fuentes de CSIF afirmaron ayer que “mantienen la negociación**

abierta” en busca de un “posible acuerdo que permita mejorar las condiciones laborales del conjunto de los empleados públicos, que llevan casi un año con el sueldo congelado”. “De hecho, Función Pública ha aceptado cuestiones fundamentales: eliminar la tasa de reposición, mejoras en la promoción interna, elevar las cuantías por insularidad y por razón de servicio, que llevaban sin actualizarse dos décadas, y mejorar la asistencia sanitaria en Muface”, destacaron desde CSIF.

CC.OO. afirmó además en una nota que, aunque continúa en las negociaciones por “responsabilidad” y porque confía en el acuerdo, no descartan “ningún escenario si persiste el inmovilismo por parte del Gobierno, como retomar las movilizaciones y convocar una huelga en todo el ámbito público”.

La negociación se puso en marcha a principios de noviembre, motivada por el ultimátum de los sindicatos, que amenazaron con movilizaciones e incluso una huelga de funcionarios en diciembre si no se articulaba la mesa negociadora.

El nuevo pacto viene a sustituir al Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI, que solo fue firmado por CC.OO. y UGT, y que ha supuesto desde el 2022 un incremento salarial acumulado para todos los empleados públicos del 9,5%. De esta cantidad, un 0,5% se aumentó este año aunque en realidad, la subida debería haberse hecho efectiva en el 2024. Desde entonces, los sueldos están congelados y no hay escenario de revalorización. La petición de los sindicatos es que la subida sea retroactiva desde principios de año.●



Protestas de funcionarios públicos por el bloqueo de la negociación en octubre

MARTA PÉREZ / EFE